

MENDOZA, 22 SET 2017

VISTO:

El contenido del EXP - CUY: 17892/2017, en el que la Srta. Johana Yésica Ayelén AGUIRRE SEGOVIA, solicita la inscripción como Alumna Vocacional en las asignaturas "Geología General" y "Estadística Técnica", que se dictan en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. AGUIRRE SEGOVIA es alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con Orientación en Física, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución Nº 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la Srta. Johana Yésica Ayelén AGUIRRE SEGOVIA (DNI: 40.594.646), como Alumna Vocacional de esta Facultad en las asignaturas "Geología General" y "Estadística Técnica", la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 473 / 17